PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN ÚNICO del 22/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ACADEMICA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR DE LCONTRATO:	MARÍA DAMARIS AGUDELO BERRÍO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YOVANNY EDUARDO SERNA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5581943 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KIT´S QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA Y PARA LA REGIONAL CHOCÓ QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA - LOTE 9 STEAM COMPLETO
VALOR:	($37.713.666) TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
CONTRATISTA:	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	901341884
LUGAR DE EJECUCIÓN:	KM 6 VIA LA PINTADA- CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, LA SALADA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIO:	29 de NOVIEMBRE DELl 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 37.713.666
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 37.713.666
ADICIÓN No. 1:	-
SUSPENSIÓN No:	-.
FORMA DE PAGO:	**PAGO ÚNICO ABONO A CUENTA BANCARIA**

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.la cadena de frío.(cuando aplique).	**CUMPLIDO**	
2	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	**CUMPLIDO**	
3	La entrega de los bienes debe preceder de una notificación al correo electrónico del supervisor y jefe de almacén con una anterioridad no inferior a 24 horas antes de la entrega.	**CUMPLIDO**	
4	Los elementos se deben entregar máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del	**CUMPLIDO**	

	supervisor del contrato..		
5	Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad según fichas técnicas.	**CUMPLIDO**	
6	Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato.	**CUMPLIDO**	
7	Las entregas se deberán realizar según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro ubicado en el Km. 6 vía la pintada, Caldas, Antioquia.	**CUMPLIDO**	
8	La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es del caso) y demás observaciones necesarias para un efectivo control de cantidad y calidad. En la entrega deberá estar presente el encargado de Almacén quien deberá firmar el acta de recibido al igual que el supervisor o su apoyo técnico. La recepción se realizará de lunes a viernes entre las 8: 00 am y las 3:00 pm, cualquier modificación a este horario debe ser concertada mínimo 48 horas previas a la entrega con el supervisor del contrato y el	**CUMPLIDO**	

	encargado de almacén.		
9	El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	**CUMPLIDO**	
10	Al momento de la entrega, presentar al apoyo técnico remisión con la relación de los bienes entregados, esta será revisada, confrontada con respecto a lo entregado por el proveedor.	**CUMPLIDO**	
11	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	**NO SE PRESENTÓ**	
12	Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	**CUMPLIDO**	
13	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la	**NO SE PRESENTÓ**	

	entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		
14	El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	**CUMPLIDO**	
15	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	**CUMPLIDO**	
16	Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	**CUMPLIDO**	SE OBSRVAN EN EXPEDIENTE SECOP
17	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	**CUMPLIDO**	
18	El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor seleccionado hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	**CUMPLIDO**	
19	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	**CUMPLIDO**	
20	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	**CUMPLIDO**	
21	Garantizar la confidencialidad de la información.	**CUMPLIDO**	
22	Evidencias de ejecución del contrato, fotos, actas, remisiones	**CUMPLIDO**	ADJUNTAS

23	Criterios técnicos, ambientas y de sst que se solicitan desde la publicación del proceso	**NO SE CONFIGURA EN EJECUCIÓN**	

No.	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
1	Deberá garantizar que el transporte que sea utilizado para las entregas de los elementos sea acorde con las condiciones y características particulares de los diferentes productos a entregar, de forma tal que no se afecte la calidad y buen stado del producto	**CUMPLIDO**	
2	Los empaques no deberán tener ningún deterioro	**CUMPLIDO**	
3	El contratista deberá entregar los productos o insumos debidamente embalados, según las normas establecidas.	**CUMPLIDO**	
4	No se aceptaran elementos que hayan sido re empacados en un contenedor diferente al empaque original (de fábrica)	**CUMPLIDO**	
5	Cumplir con parámetros de aceptación o rechazo, basados en normas de calidad	**CUMPLIDO**	
6	Asegurar el cumplimiento en las entregas y la disponibilidad para satisfacer los requerimientos, de manera que se pueda asegurar la no interrupción de la formación por falta de materias primas e insumos, según el requerimiento del supervisor de contrato	**CUMPLIDO**	

7	Asegurar la organización logística que garantice kit contratados para el óptimo desarrollo de las actividades programadas de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas.	**CUMPLIDO**	
8	Participar en las reuniones técnicas convocadas por el supervisor.	**NO SE PRESENTÓ**	
9	Dictar las capacitaciones y transferencia de acuerdo al cronograma convenido con el supervisor y en idioma español, si llegaré a ser necesario y con el fin de ejecutar el objeto contratado.	**NO SE REQUIRIÓ**	
10	Hacer entrega del cronograma a desarrollar para el proceso de entrega de los KIT en los Centros de Formación Profesional.	**CUMPLIDO**	
11	Entregar el material de uso, manuales técnicos y de usuario de los elementos que componen los KIT, para el manejo de los mismos en los Centros de Formación Profesional	**CUMPLIDO**	
12	Disponer de la Infraestructura y recursos humanos y técnicos necesarios para realizar la entrega de los KIT en los Centros de Formación Profesional.	**CUMPLIDO**	
13	Entregar un informe donde se pueda evidenciar la entrega de los KIT en el Centro de Formación Profesional.	**CUMPLIDO**	RECIBIDO A SATISFACCIÓN
14	Informar con tres (3) días calendario de anticipación sobre cambios en los horarios y fechas de las entregas de los KIT en los Centros de Formación Profesional.	**NO SE REQUIRIÓ**	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
13/12/2023	MK127	$37.713.666	$37.713.666	0	100%		

OBSERVACIONES

- Se adjunta soportes:

_ EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN

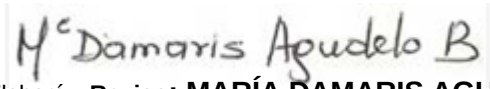
Supervisor confirma la facturación e información contenida y procede al aval de ejecución de pago.

Criterios técnicos SST y Ambientales:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios ambientales para la compra de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE - Transformadores					
Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo	Precontractual-Contractual				

de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios. *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. * Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. * Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no esté relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica. Nota 2: (De acuerdo con las excepciones del RETIE): Se excluyen los motores eléctricos que cumplan una o más de las siguientes condiciones: * Motores con tensión nominal superior a 1000 voltios. * Monofásicos y trifásicos con potencia nominal menor a 180 W. * Los motores eléctricos que se importen o fabriquen exclusivamente por el productor nacional como repuesto para:					

electrodomésticos, gasodomésticos, máquinas y herramientas. * En general los motores eléctricos que se importen o fabriquen por productor nacional para incorporarlos exclusivamente como parte integral de electrodomésticos, automotores, navíos, aeronaves, equipos de electromedicina. * Motores fabricados y comercializados exclusivamente para operación con convertidores. * Los motores que se importen o fabriquen para incorporarse como parte integral de máquinas y herramientas, siempre y cuando no sean los productores principales de fuerza motriz generada o, no representen el mayor consumo de energía eléctrica en las mismas.					



. Elaboró y **Reviso: MARÍA DAMARIS AGUDELO BERRÍO**
Supervisor


ESTE LADO ARRIBA


SENA
LA SALADA
LOTE 2
CAJA 1 DE 1
18/12/2023 11:45


ESTE LADO ARRIBA


ESTE LADO ARRIBA
ESTE LADO ARRIBA
18/12/2023 11:45


SENA
LA SALADA
CAJA 1 DE 1
18/12/2023 11:45


SEÑA
LA SALADA
LOTE 7
CAJA 1 DE 2
18/12/2023 11:45


ESTE LADO ARRIBA
ESTE LADO ARRIBA
18/12/2023 11:45


SENA
LA SALADA
LOTE 7
CAJA 1 DE 2
18/12/2023 11:45